



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2025-051

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Medicina en nota FMED.DEC. N°2025-012 de 10.01.2025, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Fonoaudiología, oportunidad en la que resultó electo el profesor Sr. Pablo Iván Espinoza Melgarejo; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2024-105 de 16.10.2024 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Pónese término a contar del 01 de marzo 2025, al nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2024-105, de fecha 16 de octubre de 2024.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Fonoaudiología, perteneciente a la Facultad de Medicina, al Sr. **PABLO IVÁN ESPINOZA MELGAREJO**.
3. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2025.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 06 de mayo de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

